



30 de noviembre de 2022

(22-8908)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NUEVOS FORMATOS DE LOS CERTIFICADOS VETERINARIOS Y FITOSANITARIOS

COMUNICACIÓN DEL TERRITORIO ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU

La siguiente comunicación, recibida el 30 de noviembre de 2022, se distribuye a petición de la delegación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu.

1. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu desea informar a los Miembros de la OMC de que, a partir del 1 de diciembre de 2022, la Oficina de Inspección y Cuarentena Zoonosológica y Fitosanitaria (BAPHIQ) del Consejo de Agricultura (COA) comenzará a utilizar los nuevos formatos de certificados veterinarios y fitosanitarios indicados *infra* para la exportación desde el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu:

- a. certificado veterinario para la exportación de animales vivos;
- b. certificado veterinario para la exportación de productos de origen animal;
- c. certificado fitosanitario para exportación;
- d. certificado fitosanitario para reexportación.

2. Los nuevos formatos incluyen un código de respuesta rápida (código QR) único en la parte superior izquierda de los certificados, que permite a las autoridades competentes validar los certificados en línea conjuntamente con la validación de la autenticidad de los certificados.

3. Los nuevos formatos de los certificados están publicados en el sitio web oficial de la BAPHIQ (<https://www.baphiq.gov.tw/ws.php?id=7357>), en el que figuran las especificaciones técnicas relativas a los documentos de los certificados.
